

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

9379 *Resolución de 4 de septiembre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de septiembre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3171	dólares USA.
1 euro =	131,06	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,787	coronas checas.
1 euro =	7,4582	coronas danesas.
1 euro =	0,8438	libras esterlinas.
1 euro =	301,3	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7027	lats letones.
1 euro =	4,2663	zlotys polacos.
1 euro =	4,457	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,7165	coronas suecas.
1 euro =	1,2345	francos suizos.
1 euro =	8,0035	coronas noruegas.
1 euro =	7,578	kunas croatas.
1 euro =	44,00	rublos rusos.
1 euro =	2,704	liras turcas.
1 euro =	1,4373	dólares australianos.
1 euro =	3,0883	reales brasileños.
1 euro =	1,3814	dólares canadienses.
1 euro =	8,0608	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2145	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.083,43	rupias indonesias.
1 euro =	4,79	shekel israelí.
1 euro =	88,279	rupias indias.
1 euro =	1.441,4	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5563	pesos mexicanos.
1 euro =	4,3254	ringgits malasios.
1 euro =	1,6698	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,353	pesos filipinos.
1 euro =	1,6786	dólares de Singapur.
1 euro =	42,417	bahts tailandeses.
1 euro =	13,4904	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de septiembre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.